

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 17
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 24 de noviembre de 2022, siendo las 10:13 horas se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR. FRANCISCO VALDES L.

SRTA. KARINA MARTINEZ FERNANDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. BEATRIZ TÉLLEZ C. -ADMINISTRADORA MUNICIPAL

TABLA.

- 1.- Decreto Exento N° 2.838 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Salud año 2023-2024.
- 2.- Decreto Exento N°893 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con la empresa OPKO CHILE S.A. por la adquisición de medicamentos de los Servicios de Atención Primaria.

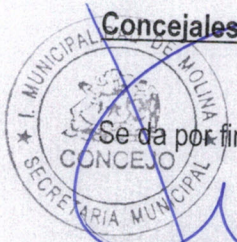
1.- Secretaria Municipal da lectura Decreto Exento N° 2.838 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Salud año 2023-2024.

Concejales aprueban por unanimidad el requerimiento.

Secretaria Municipal da lectura a Decreto Exento N°893 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con la empresa OPKO CHILE S.A. por la adquisición de medicamentos de los Servicios de Atención Primaria.

Concejales aprueban por unanimidad el requerimiento

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 10: 26am



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE MOLINA

